

COMUNICADO DE PRENSA

Los Testigos de Jehová introducen cambios en sus normas sobre las transfusiones de sangre y la Asociación Española de Víctimas de los Testigos de Jehová reclama libertad médica plena y una disculpa pública y así mismo estudiará el emprender acciones legales.

España, 18 de septiembre de 2026.— La **Asociación Española de Víctimas de los Testigos de Jehová** (AEVTJ) se pronuncia ante el anuncio realizado este viernes por el Cuerpo Gobernante de los Testigos de Jehová, según el cual aceptar glóbulos rojos, glóbulos blancos, plasma o plaquetas procedentes de otra persona pasa a ser una cuestión de conciencia individual. El anuncio establece asimismo que cada miembro podrá decidir personalmente si dona sangre con el propósito expreso de que sus componentes o fracciones sean utilizados por otras personas.

Desde nuestra asociación aplaudimos cualquier cambio en sus normas que otorgue a los miembros una mayor libertad para decidir qué tratamiento médico aceptar. Consideramos positivo que decisiones capaces de afectar de forma directa a la salud y a la vida se reconozcan como personales y puedan adoptarse atendiendo a la información clínica, al consentimiento informado y a la propia conciencia.

Sin embargo, este cambio sigue sin garantizar la libertad de los adeptos en el tratamiento médico, ya que, a pesar de poder aceptar ciertos componentes de la sangre sin tener repercusiones por parte de la organización de los Testigos de Jehová, aceptar una transfusión de sangre completa sigue suponiendo una falta grave dentro de la organización, lo que podría acarrear al adepto la desasociación pública y la pérdida de su círculo social.

Esperamos que este proceso de flexibilización continúe avanzando hasta reconocer a todos sus miembros una libertad absoluta para elegir cualquier tratamiento médico, incluida la transfusión de sangre completa, sin temor a consecuencias religiosas, familiares o comunitarias. La decisión final debe corresponder siempre al paciente, debidamente informado y asesorado por profesionales sanitarios.

Este importante cambio doctrinal e institucional no se produce de manera aislada. Se debe en gran parte a la presión constante ejercida por la AEVTJ, la labor de investigación y difusión de los medios de comunicación, la movilización de la opinión pública y las recientes resoluciones judiciales, como la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid, que han puesto el foco en las consecuencias sobre los derechos fundamentales de los fieles y que tanto los medios de comunicación como nosotros, hemos recibido constantes ataques con el fin de silenciarnos.

Una disculpa pública imprescindible

Como exmiembros —algunos de nosotros perjudicados en su día por esta doctrina— exigimos al Cuerpo Gobernante y a la cúpula dirigente de los Testigos de Jehová en España una disculpa pública, clara y sin ambigüedades. Deben pedir perdón a todas las personas que perdieron la vida o sufrieron daños graves tras rechazar componentes sanguíneos que, conforme a las instrucciones vigentes entonces, no podían aceptar y que desde hoy pasan a considerarse una decisión de conciencia personal.

Un cambio de esta relevancia no puede limitarse a una actualización doctrinal sin memoria ni rendición de cuentas. La organización debe explicar públicamente por qué conductas antes prohibidas son ahora admisibles, cómo comunicará el cambio a todas las congregaciones y qué medidas adoptará para reconocer a quienes padecieron consecuencias irreversibles por obedecer las normas anteriores.

Un llamamiento a la reflexión y a la autonomía personal

Invitamos a todos los Testigos de Jehová en activo a reflexionar serenamente sobre lo que supone para su salud y la de sus seres queridos supeditar decisiones médicas potencialmente vitales a interpretaciones doctrinales que pueden modificarse con el paso del tiempo. Lo que ayer podía conllevar consecuencias religiosas hoy se presenta, en relación con los cuatro componentes principales de la sangre, como una decisión entre cada creyente y su Dios.

Tomamos nota de la afirmación de su portavoz internacional de que las congregaciones no intervendrán en estas decisiones personales y respetarán y apoyarán a cada creyente. Pedimos que este compromiso se traduzca en garantías claras y verificables de que nadie será señalado, sancionado, aislado ni presionado por aceptar componentes sanguíneos, por donar sangre para los fines ahora permitidos o por adoptar cualquier decisión médica amparada por su conciencia.

La AEVTJ seguirá defendiendo que la protección de la vida, la dignidad y la autonomía del paciente deben prevalecer sobre cualquier norma doctrinal. Reiteramos nuestra disposición a colaborar con medios de comunicación, profesionales sanitarios, instituciones públicas y entidades de defensa de los derechos humanos para informar con rigor y proteger la libertad de decisión de todas las personas afectadas.

Acciones legales y llamamiento al público

La **Asociación Española de Víctimas de los Testigos de Jehová (AEVTJ)** anuncia que estudiará y, cuando proceda, promoverá las acciones legales necesarias para proteger los derechos de las personas que hayan sufrido presiones, represalias o perjuicios vinculados a decisiones sanitarias adoptadas en el ámbito de esta organización, siempre con respeto a la presunción de inocencia, a la libertad religiosa y a las garantías procesales. Esta iniciativa se enmarca en la defensa de la autonomía del paciente, el consentimiento informado y la dignidad personal, y se desarrollará atendiendo también a los criterios fijados por la Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 51/2025, de 10 de febrero. La AEVTJ hace un llamamiento a las personas afectadas, a sus familiares y a quienes dispongan de información relevante para que se pongan en contacto con la asociación de forma confidencial (info@victimasdetestigosdejehva.org); asimismo, solicita a las instituciones, a los profesionales sanitarios, a los medios de comunicación y a la ciudadanía que contribuyan a un debate riguroso, respetuoso y centrado en la protección efectiva de la vida, la salud y la libre decisión de cada paciente.